

**Mendoza, 13 de Enero de 2023.**

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-00237379-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE ILUMINACION PARA LA ADECUACION EDILICIA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE HUELLAS GENETICAS DIGITALIZADAS, Y DE STOCK PARA REEMPLAZO DE LUMINARIAS EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN EL POLO JUDICIAL DE MENDOZA.**

Que es necesaria la compra de insumos de iluminación para los laboratorios de ADN Y RPGHD, atento a la adecuación de los lugares físicos resultantes de la adquisición de nuevo equipamiento tecnológico y la incorporación del Laboratorio de Química Legal, como así también es necesario contar con stock de elementos de iluminación para el Edificio del Ministerio Público Fiscal en el Polo Judicial, atento a la finalización del periodo de garantía de dicho edificio.

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de **\$3.040.000,00 (PESOS:TRES MILLONES CUARENTA MIL con 00/100)**, susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2023-00292983-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que atento al trámite urgente, necesario, indispensable y obligatorio de la presente erogación y de las directivas impartidas por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, se faculta su trámite y ejecución en el Administrador Financiero del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal a los efectos de no ver resentido ni retrasado el servicio de administración de Justicia.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, **el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

**1) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ADECUACION EDILICIA DEL “REGISTRO PROVINCIAL DE HUELLAS GENETICAS DIGITALIZADAS”, Y PARA STOCK PARA REEMPLAZO DE LUMINARIAS EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN EL POLO JUDICIAL DE MENDOZA,**



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

por la suma total de **\$3.040.000,00 (PESOS:TRES MILLONES CUARENTA MIL con 00/100)**, susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación

**II) ESTABLECER** que el total de la presente erogación, es decir, la suma de **\$3.040.000,00 (PESOS:TRES MILLONES CUARENTA MIL con 00/100)**, sea imputable a la **Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES – Clasificación Económica 412.01 – Financiamiento 368 FONDO DEPOSITOS JUDICIALES – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2023 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. María Rosario Flores Cáceres, Encargada de la Oficina de Arquitectura del MPF, al Sr. Luciano Martín Ruiz, Responsable del Departamento de Mayordomía y Mantenimiento del MPF y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones; y como miembros de la Comisión de Recepción a la Arq. Analía Fugazzotto y al Sr. Roberto Martín Desimone, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

**V) APROBAR** el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 13 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-00326039-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 12 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-00325721-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliegos de Especificaciones Técnicas de Orden 14 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-00326092-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y el Presupuesto Oficial de Orden 5 - Documento GEDO N°IF-2023-00292983-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

Ff/JJF

  
Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

DI-2023-00351032-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL